



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 27 DE ENERO DE 2025

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretaria Idoia Garmendia Calleja.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de enero de 2025, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

En este momento se incorpora a la sesión la concejala Amagoia Naldaiz Mingo (EAJ-PNV).

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento.

Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 101 correspondiente al ejercicio 2024 por un total de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO euros y DIECISÉIS céntimos (62.968,16 €) y la relación de facturas nº 2 correspondiente al ejercicio 2025 por un importe de DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ euros y OCHENTA Y DOS céntimos (12.210,82 €), que se encuentran en sus correspondientes expedientes.

III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 23-11-12: Ampliación del servicio de ayuda a domicilio a partir del 21 de enero, pasando de 2 a 6 horas semanales por empeoramiento en el estado de salud del beneficiario. La aportación del usuario será del 100 % del coste del servicio.

...///...



...///...

Ayudas para el pago de tasas por bono y actividades del Polideportivo Municipal Joxemiel Barandiaran.-

- Exp. nº 24-23-02: Conceder una ayuda de 37,54 € para el pago del cursillo de natación de su hija. El cursillo es de 10 sesiones, con comienzo en octubre y finalización a mediados de enero. La ayuda concedida corresponde al 100 % de lo solicitado.
- Exp. nº 24-24-01: Conceder una ayuda de 86,28 € para el pago del cursillo de pintura de su hija. La ayuda concedida corresponde al 100 % de lo solicitado.
- Exp. nº 24-23-14: Conceder una ayuda de 75,06 € para el pago del cursillo de natación, de octubre a diciembre, de su hijo. La ayuda concedida corresponde al 100 % de lo solicitado.

IV.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE EUSKERA.-

A la vista de las propuestas presentadas por la Comisión de Euskera, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Librería Gerriko, S.L.-

Abonar el 15 % de la cantidad vendida entre el 9 y el 15 de diciembre durante la XXXVI Feria de Navidad del Libro y Disco Vascos. Siendo esta cantidad de 13.347,45 €, el importe a abonar es de 2.002,12 €.

El pago se realizará con cargo a la partida 1 481.03.335.00 del presupuesto de 2024.

- Goierriko Hitza y Goierri Telebista.-

Siguiendo el criterio de concesión de una subvención de 2 euros por habitante, se abonará a cada medio de comunicación la primera parte, equivalente a 6.055,00 €.

Los pagos se realizarán con cargo a las siguientes partidas presupuestarias de 2025:

- Goierri Telebista: partida 471.01.491.00
- Goierriko Hitza: partida 471.02.491.00

Los números de población con los que se ha realizado la propuesta han sido la cifra oficial de población con la que contaba Lazkao a 01-01-2024.

...///...